



## Morena propone 4 años de cárcel por cantar mal el Himno Nacional



La Cámara de Diputados recibió una iniciativa de diputados de Morena, en donde proponen una pena de 4 años de cárcel para todas las personas que se equivoquen al cantar el Himno Nacional Mexicano, de igual manera, para quien haga mal uso de los símbolos patrios, como la Bandera o el Escudo Nacional.

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1339?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1339&authkey=!ACJ3V8f7LsBgH8k&ithint=video&e=qAs0Mf>